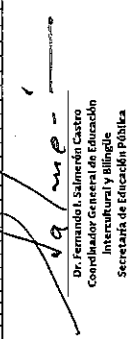


Descripción de la actividad	Ejecutora (Ente de CS de cada Universidad Intercultural)	Hitos de revisión	Frecuencia	Fechas y/o eventos	Frecuencia	Fechas y/o eventos	Frecuencia
9. Realizar reuniones con los beneficiarios y Comité de Contraloría Social para proporcionar respuestas por parte de las ejecutoras y registrar minutas en el SIC.	Ejecutora (Ente de CS de cada Universidad Intercultural)	Hitos de revisión	16	Oficios y/o acuerdos	16	Oficios y/o acuerdos	16
10. Notificar trimestralmente a los Entes de Contraloría Social de las Universidades Interculturales, la recopilación y registro de los datos de Vigilancia en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Fundación Pública en las fechas establecidas para este fin.	Intervención Normativa	Hitos de revisión	8	Oficios y/o correos electrónicos	8	Oficios y/o correos electrónicos	8
11. A partir del último trimestre, notificar a los Entes de Contraloría Social de las Universidades Interculturales, que deberán recibir el Informe Anual del Comité y los resultados de las actividades del proceso de difusión, de acuerdo a las fechas establecidas para registrarlos en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Fundación Pública.	Intervención Normativa	Hitos de revisión	8	Oficios y/o correos electrónicos	8	Oficios y/o correos electrónicos	8
12. Solicitar a los Entes de Contraloría Social de cada una de las Universidades Interculturales, la integración del Informe final en la fecha establecida de las actividades de Contraloría Social, para su registro en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Fundación Pública.	Intervención Normativa	Hitos de revisión	8	Oficios y/o correos electrónicos	8	Oficios y/o correos electrónicos	8
3. SEGUIMIENTO							
1. Verificar la entrega oportuna del Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social (PIDCS) elaborado por los Entes de Contraloría Social de cada una de las Universidades Interculturales para su validación por parte de la CCEBB, y una vez validado este a disposición de los beneficiarios del PRODIF en sus correspondientes páginas web.	Intervención Normativa	Documento difundido	8	Documento difundido	8	Documento difundido	8
2. Verificar que los correspondientes formatos de control social, Cédulas de Vigilancia, Acta de Registro del Comité, Minuta de reunión y Acta de sustitución, el PIDCS, y el Plan de difusión, se encuentren a disposición de los beneficiarios del programa en sus correspondientes páginas web, y asegurar que se promuevan a través de este mismo medio, así como las actividades en materia de control social por parte de los Entes de las Universidades Interculturales.	Intervención Normativa	Documentos difundidos en página web	8	Documentos difundidos en página web	8	Documentos difundidos en página web	8
3. Verificar la conformación de los Comités de Contraloría Social por parte de los Entes de Contraloría Social de las Universidades Interculturales, así como, asignar la captura del Acta de Registro en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Fundación Pública.	Intervención Normativa	Minutas registradas en el SICS	8	Minutas registradas en el SICS	8	Minutas registradas en el SICS	8
4. Verificar que los Entes de Contraloría Social de las Universidades Interculturales, oferten la asesoría y/o capacitación necesaria a los beneficiarios del PRODIF, de modo que puedan cumplir con las actividades que les son asignadas, para lo cual se deberá registrar en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Fundación Pública.	Intervención Normativa	Acta registrada en el SICS	8	Acta registrada en el SICS	8	Acta registrada en el SICS	8
5. Recopilar Cédulas de Vigilancia	Ejecutora (Ente de CS de cada Universidad Intercultural)	Cédulas recopiladas	8	Cédulas recopiladas	8	Cédulas recopiladas	8
6. Capturar Cédulas de Vigilancia	Ejecutora (Ente de CS de cada Universidad Intercultural)	Captura informática	1	Captura informática	1	Captura informática	1
7. Verificar que los Entes de Contraloría Social de las Universidades Interculturales, registren en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Fundación Pública, en las fechas establecidas por la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de esa misma dependencia, los correspondientes Cédulas de Vigilancia y las minutas derivadas de las reuniones de los entes de las Universidades Interculturales con los beneficiarios del programa y con los comités.	Intervención Normativa	Verificación documental	2	Verificación documental	2	Verificación documental	2
8. Recopilar el Informe Anual del Comité	Ejecutora (Ente de CS de cada Universidad Intercultural)	Informes recopilados	8	Informes recopilados	8	Informes recopilados	8
9. Captura del Informe Anual del Comité de Contraloría Social en el SICS	Ejecutora (Ente de CS de cada Universidad Intercultural)	Informe ingresado	8	Informe ingresado	8	Informe ingresado	8
Verificar el registro de los Informes Anuales en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Fundación Pública	Intervención Normativa	Verificación documental	1	Verificación documental	1	Verificación documental	1
10. Recibir y analizar las quejas y demandas sobre las acciones involucradas en el proceso de Contraloría Social presentadas por parte de los Entes de las Universidades Interculturales.	Intervención Normativa	Informe ingresado	2	Informe ingresado	2	Informe ingresado	2
11. Analizar los resultados de control social y realizar acciones de mejora	Intervención Normativa	Informe social	1	Informe social	1	Informe social	1



 Dr. Fernando I. Salmerón Castro

 Coordinador General de Educación

 Intercultural y Bilingüe

 Secretaría de Educación Pública